Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1478 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA	CC	1085299486

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar los procesos relacionados con el seguimiento técnico y operativo de los planes de trabajo y de acción de la ruta de reintegración y el proceso de atención diferencial, así como los procesos operativos relacionados. Además, brindar apoyo en la implementación de los lineamientos técnicos necesarios para los procesos misionales que corresponden a la Subdirección Territorial.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *Bogotá D.C.*

SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1478 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Realizar ejercicios periódicos de seguimiento técnico y operativo a los planes de trabajo y de acción de la ruta de reintegración y el proceso de atención diferencial liderados por el Grupo de Articulación Territorial de la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de octubre, se logró desarrollar una revisión del método operativo de IR-I-29, Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a la ARN y el manual de gestión interna IR-I-04, esto con el fin de elaborar propuesta metodológica para desarrollo de capacitación en encuentro de profesionales administrativos a desarrollarse en el mes de noviembre de 2025, en los temas de gestión interna, casos excepcionales y corrección de información en SIRR, esta metodología pretende también proyectar ejercicios de entrenamientos en grupos territoriales en los temas relacionados además de planes de trabajo, con el fin dar respuesta a la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades para el registro de información en SIRR. También se desarrolló solicitud de bases de datos de plan de acción, plan de trabajo y plan de acompañamiento con el fin de desarrollar base de seguimiento a tiempos de formulación de planes de trabajo y sus estados, en este sentido se brindó lineamiento a los grupos territoriales para tomar medidas correctivas en los casos de los planes que están fuera de tiempo con el fin de evitar retrasos en el proceso y posibles inconvenientes con desembolsos de recursos económicos.
2	**Participar activamente en la creación, actualización, entrenamiento, seguimiento y control de métodos de operación asociados a planes de trabajo y planes de acción para procesos de reintegración y atención diferencial.**	**Si**	Durante el mes de octubre se aportó en el desarrollo de revisión y ajustes de la Guía de Acceso, Permanencia y Avance Educativo para Personas en Proceso de Reincorporación, así mismo se logró aportar en la construcción de lineamientos para educación superior en la Guía para el Acceso, Vinculación y Seguimiento a la Permanencia Educativa de Hijos, Hijas y demás dependientes en Edad Escolar de las Personas en Proceso de Reincorporación, en este sentido se desarrollaron 5 jornadas de trabajo para lograr perfeccionar dichas guías, colaborando activamente y brindando apoyo para la orientación y lineamientos de la línea de educación superior de la cual se asumió liderazgo durante el mes de octubre, en esta línea adicionalmente se logró apoyar la proyección de formatos que acompañan dichas guías a saber: propuesta de acta de cierre de acciones en educación, ajuste al IR-F-29 y propuesta de encuesta de comprensión de oferta educativa, adicionalmente se realizó envío de ajuste a la malla de acciones PRI, incluyendo soportes de las acciones de educación superior.
3	**Brindar apoyo técnico a los grupos territoriales en la implementación y aplicación de lineamientos técnicos necesarios para los procesos misionales a cargo de la subdirección territorial, asegurando su correcta ejecución**	**Si**	Durante el mes de octubre se participó en 2 jornadas de fortalecimiento técnico en oferta de becas para el acceso a educación superior en la modalidad de créditos condonables, una para GT Cauca el día 14 de octubre y el día 17 de octubre con el grupo territorial Huila, así mismo se brindó 1 asesoría para registro de asistencias de F.A. con profesionales del GT Cundinamarca-Bogotá, el día 7 de octubre, en la cual se brindaron orientaciones para el registro de asistencias de educación superior, mediante código Edu_7, además de abordar creación de cursos, matrícula de ofertas y cierre de ofertas F.A. con sus respectivos estados, tanto finales parciales como finales, también se participó de jornada de subsanación de asistencias de procesos restaurativos, en el marco del proceso de atención a comparecientes de fuerza pública, en la cual se orientar y reconocer los principales lineamientos para el cargue de asistencias y sus condicionantes, además de hacer especial énfasis en los conceptos de solicitudes de correcciones, anulaciones, eliminaciones, gestión interna y casos extraordinarios, una el día 22 de octubre, con el equipo de comparecientes de fuerza pública GT Norte de Santander, también se apoyó proceso de socialización del proceso de reintegración con universidad nacional en el marco del convenio 1548-2025 ARN Universidad Nacional el día 156 de octubre dos espacios de orientación para modificaciones y correcciones de información en el SIRR, Adicionalmente se logró desarrollar coordinación con delegado del Grupo de Sistemas de Información, con el fin de concertar

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1478 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

			sesión de mejora gestión de casos ajuste a planes, en este sentido y considerando la asignación del rol de apoyo para pantalla de modificaciones de planes de trabajo, desde la oficina de información se plantea la actualización de la hoja de ruta de asignación de casos en usuario ARANDA. En este aspecto durante el mes de octubre se dio recepción a 120 casos de soporte de los cuales se logró brindar solución a 7, en los casos en los que se tiene competencia para brindar solicitud y realizar los ajustes solicitados y remitir a especialista encargado 113 casos dado que hacen parte de diferentes procesos que no se encuentran a cargo
4	**Registrar y mantener actualizados los listados de asistencia a entrenamientos, mesas de trabajo y actividades psicosociales, evidenciando su ejecución y seguimiento.**	**Si**	Durante el mes de octubre no se contó con la asignación de entrenamientos; sin embargo, se participó en diferentes espacios, de los cuales se adjuntan los listados de asistencia y se relacionan a continuación: Reunión educación: Reunión del equipo de educación Grupo de Articulación Territorial, con el fin de lograr organización de las tareas. Se continua con apoyo en educación superior, 1 de octubre. Orientaciones en Educación Superior y Registros de Asistencias F.A. GT Cundinamarca-Bogotá, 7 de octubre Socialización Reglamento operativo ICETEX GT CAUCA, 14 de octubre 1548-2025 Jornada de Inducción: en la cual se reconoce convenio Universidad Nacional, ARN para formación complementaria a participantes de la agencia y se expuso el proceso de reintegración, 15 de octubre 2da Jornada Concertación - Min Educación: donde se abordaron las acciones PRI priorizadas por ministerio de educación para brindar oferta y se discutieron posibles herramientas para apoyar la implementación, 16 de octubre Orientaciones ICETEX GT HUILA, 17 de octubre Preparación simulacro nacional: como brigadista de la entidad se participó de jornada de preparación de simulacro y se desarrollo ejercicio de socialización de las medidas con el piso 17, 20 de octubre Subsanación asistencias Procesos Restaurativo, 22de octubre Revisión de ajustes AOP – Guía de Educación PRI y nuevos formatos: se revisaron ajustes con equipo de educación y se desarrollo propuesta de formatos anexos a guía, 24, 27 y 28 de octubre Revisión Malla Acciones educación superior: se adelanto con equipo técnico de UTR ajustes a la malla de acciones PRI, específicamente en educación superior, en soportes documentales y criterios de cierre para actualización de la malla Aplicación de baterías de riesgo psicosocial, subdirección territorial. 30 de octubre
5	**Apoyar los procesos de planeación y programación de actividades, así como en la ejecución de procesos técnicos y misionales dirigidos por la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de octubre se logró apoyar las siguientes actividades dentro de la Subdirección Territorial: Se continúo parcialmente con el liderazgo para la tarea de apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo ARN-ICETEX, hasta el reintegro de la funcionaria que desarrolla el rol, en el marco del apoyo se realizaron actividades como reportar los posibles desembolsos de los fondos 12204 correspondiente a firmantes del acuerdo de paz y 122139 correspondiente a hijos e hijas de firmantes del acuerdo, adicionalmente se presentaron los estados de cuenta de los dos fondos a grupo de contabilidad y se lograron recibir y tramitar 30 casos que se gestionaron en el marco de las competencias de ARN, también se gestionaron se proyectaron tres oficios de aprobación de legalización de beneficiarios de ambos fondos. Adicionalmente se recibieron cuatro casos de PQRS relacionadas con temas de estados de proceso ICETEX y consultas relacionadas a apoyo a proceso de formación de postgrado, en este sentido se proyectó dos respuestas y se remitieron dos a la funcionaria líder de proceso de educación superior para su respectiva respuesta y radicación. Como parte del equipo de brigadistas de la entidad se lideró y participó del ejercicio nacional de simulacro de cismo, en el piso 17 de la entidad, socializando la información de la evacuación y ejecutando rol de cabeza de evacuación del costado occidental de la torre, tomando tiempos de evacuación y reportándolos a brigada de nivel central.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1478 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

6	**Participar en los espacios de articulación con actores internos y externos, incluidos los Grupos Territoriales y la población objeto de la ARN, a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias relacionadas con el objeto contractual, según lo asignado por la supervisión.**	**Si**	Durante el mes de octubre se participó en 5 espacios de articulación interna y mesas de trabajo, así como en: Reunión del equipo de educación del Grupo de Articulación Territorial, con el fin de lograr organización y distribución de las tareas. Se continua con apoyo en temas de educación superior, 1 de octubre. Jornada de Inducción convenio 1548-2025 ARN Universidad Nacional: en la cual se reconoce convenio Universidad Nacional, ARN para formación complementaria a participantes de la agencia y se expuso el proceso de reintegración, 15 de octubre 2da Jornada Concertación ARN - Min Educación: donde se abordaron las acciones PRI priorizadas por ministerio de educación para brindar oferta y se discutieron posibles herramientas para apoyar la implementación, 16 de octubre Revisión de ajustes AOP – Guía de Educación PRI y nuevos formatos: se revisaron ajustes a la guía de acceso a educación de personas en proceso de reincorporación con equipo de educación y se desarrolló propuesta de formatos anexos a guía, los días 24, 27 y 28 de octubre. Revisión Malla Acciones educación superior: se adelantó con equipo técnico de UTR ajustes a la malla de acciones PRI, específicamente en educación superior, en soportes documentales y criterios de cierre para actualización de la malla con miras a la actualización del formato IR-F-178
7	**Elaborar documentos técnicos, presentaciones y líneas de mensaje de apoyo en el marco del contrato, brindando insumos técnicos y articulándose con otras dependencias de la ARN para responder a requerimientos y solicitudes PQRSD asignadas a la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de octubre se desarrolló apoyo para respuesta de diferentes PQRSD remitidas a subdirección territorial y el grupo de articulación territorial, respuesta a EXT25-25-016459, relacionada con estado de proceso y desembolso de recursos por parte de ICETEX, brindando al peticionario el estado de su caso y solicitando soportes para legalización de proceso, también EXT25-017268, en la cual se recibe el informe de gestión de parte de ICETEX en relación a los fondos 122104 y 129139, informando a subdirección que el informe no presenta objeción o respuesta alguna, también se aporto a asesora jurídica con apoyo para obtener insumos y responder el MEM25-00034568, relacionado con la implementación de acciones del acuerdo de paz en el territorio indígena del Santander de Quilichao en el departamento del Cauca, así también se proyecto respuesta y brindo seguimiento al EXT25-015760, relacionado con el ingreso de una participante a ruta de reintegración en calidad de desvinculada, además de brindar lineamiento a grupo territorial Valle para su ingreso se estableció contacto con grupo de gestión del riesgo, para activar ruta de acción por temas de riesgo a la seguridad de la participante.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
David Francisco Rosero Firmado digitalmente por David Francisco Rosero Fecha: 2025.10.31 12:30:25 -05'00'		Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	
Nombre:	David Francisco Rosero Oliva	**Nombre:**	Clara Mabel Andrade
		Cargo:	Subdirectora Territorial

Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx